



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

Al ser las nueve de la mañana del día sábado 29 de octubre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones Municipal, ubicado en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández Presidente Municipal	Jorge Jiménez Sánchez (Ausente) Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano (Ausente)	Álvaro Ruiz Urbina (Ausente)
Alfonso Padilla Campos (Ausente)	

REGIDORES SUPLENTES

María Magdalena Espinoza Calderón	Saray Rodríguez Castro Suple a Jorge Jiménez
Giselle Vega Alvarado Suple al Reg. Maikol Castillo G	Cristian García Miranda
	Ever Arburola Olmos Suple a Marielos Castillo S
Flor De María Sánchez Oconor Ausente	Elizabeth Bejarano Ruiz Suple Alvaro Ruiz Urbina

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa	José Abel Gómez Gómez
William Jiménez Hernández (Ausente)	Jorge Morgan Moreno (Ausente)

SINDICOS SUPLENTES

Jannett Quesada Fernández (Ausente)	Olga F. Ramírez Castro (Ausente)
Elizabeth Guido Batres (Ausente)	Andrea F. García Carranza (Ausente)
Lic. Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal	Sra. Sonia González Núñez Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I	Saludo y Oración.
Artículo II	Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda
Artículo III	Atención a la MSc. Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados y funcionarios que le acompañan.
Artículo IV	Acuerdos
Artículo V	Cierre de la Sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la Agenda del Día.

Por unanimidad del Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

Atención a la MSc. Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados y funcionarios que le acompañan Sub Gerente de Sistemas Comunales Licenciada Cecilia Martínez, Director Regional Licenciado Luis Guillermo Sánchez Solís, Área Social Licenciada Grace García, Ingeniero Gerardo Rivas, Programación y Control Jefa Cantonal Licenciada Daysi Castro Navarro y la Señora Damaris Fonseca, funcionaria de la Oficina de Ciudad Neily y un funcionario del Departamento Comunicación.

El Señor Presidente Municipal en nombre del Concejo les da la bienvenida y en realidad no tenemos mucha participación de regidores en razón que la convocatoria fue de un día para otro y muchos de los Señores Miembros del Concejo ya tienen sus compromisos, pero si tenemos quorum para realizar la sesión así que los escuchamos, pero para nosotros es muy importante la visita de ustedes y que Dios les de sabiduría para que traigan proyectos que den beneficio a nuestro cantón.

El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a La Señora Presidente Ejecutiva del Acueductos y Alcantarillados, esta sesión se convocó por petición de Doña Daysi, la Jefa Cantonal, quien nos comunicó que venía la Señora Presidenta Ejecutiva, y como el Señor Presidente Municipal se encontraba fuera del Cantón, la Alcaldía tomó la decisión de hacer la convocatoria, tratándose de un tema tan importante y estamos a la espera que ustedes nos hagan la exposición correspondiente.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AYA manifiesta que quiere agradecerles porque a veces los Concejos Municipal los citan tal día a tal hora, pero a veces uno tiene la agenda ocupada, pero si quiere agradecerles que nos recibieran un sábado, es de respeto y demuestra un interés de parte de ustedes recibimos en una día como hoy y la idea es informarles sobre un proyecto de mejora en el Acueducto de Ciudad Neily, darles la información de primera mano.

Este es un proyecto diseñado por el Ingeniero Gerardo Rivas, este proyecto de Corredores está dentro de un paquete de un préstamo que tiene la institución con el BCIE, es un proyecto que tiene ya sus años y estábamos a punto de ejecutarlo pero había que hacer varias consultas que se debían hacer como al SINAC en función del terreno que tenemos para la planta potabilizadora por el tema de calidad de agua. El terreno que se tiene, ya tiene una serie de peros en función de la parte ambiental, los que son los retiros, en vista que se trata de una zona que tiene mucho bosque, que la única forma de intervenirlo es por medio de una declaratoria de conveniencia nacional y esto implica tiempo, viabilidad ambiental B1 ¿qué es una evaluación ambiental? que implica una serie de protocolos geológico, biológico, antropológico, geología, la parte social, arqueología, entonces se nos va a alargar mucho más, pero entonces nos dimos a la tarea de buscar un buen equipo de profesionales para buscar una alternativa pronta, encontraron cuatro posibilidades de terreno, ya nos fuimos por una de esas, que incluso nos va a permitir ir mucho más rápido, incluso me atrevo a decir que tal vez no se requiera del B2 en ese terreno, no lo sé, hay que analizarlo, pero hay que darle el cambio a SETENA, parece ser que con este terreno nos puede facilitar en todo sentido y tiempo también, para lo cual el Ingeniero Gerardo Rivas, ya hablo con el dueño y el próximo martes vendrán una topógrafos para hacer la topografía que se requiere. Estamos pensando no solamente un terreno para la planta con una proyección de veinte años, sino incluso va para más, es parte de lo que se está valorando.

Este es un proyecto que tenemos dentro de la lista de prioridades de la Institución, antes de que me vaya tiene que quedar ese proyecto listo, el Ingeniero Gerardo Rivas les va a hacer la presentación del proyecto.

El Ingeniero Gerardo Rivas manifiesta que tiene a cargo el proyecto en Corredores con unos compañeros, desde el año 2014, se generaron los diseños, los estudios básicos, toda la parte de ingeniería, a partir de ahí salen los planos constructivos y que luego les vamos a enseñar. Pero en si el proyecto lo que contempla es lo siguiente:

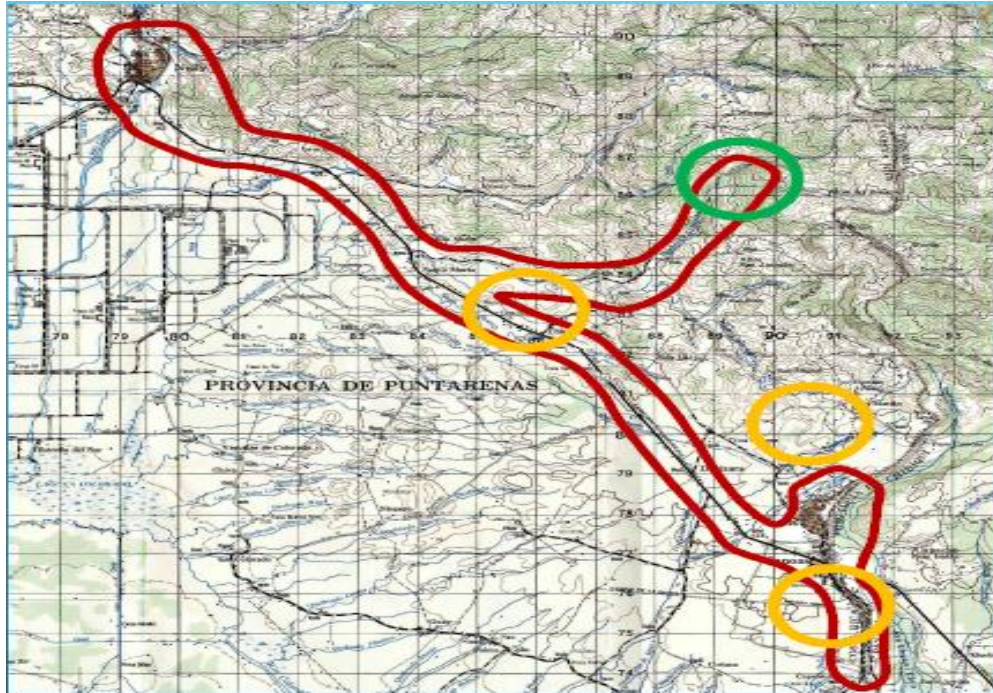
Nosotros tenemos que abastecer Ciudad Neily y Paso Canoas, ustedes este es un acueducto integrado, lo que significa que hay varias comunidades abastecidas por la misma fuente y el mismo sistema de acueductos, las fuentes principales se localizan en Abrojo Norte, son unas nacientes que tienen un potencial de hasta 120 litros por segundo en época seca y 300 litros por segundo en época húmeda.

Los sistemas que están integrados son: el actual tanque de almacenamiento a la orilla de la interamericana, el tanque Nelson que abastece la zona de Paso Canoas, los tanques de Cuervito, esta zona en rojo es el área de influencia del proyecto.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

ACUEDUCTO INTEGRADO DE CORREDORES

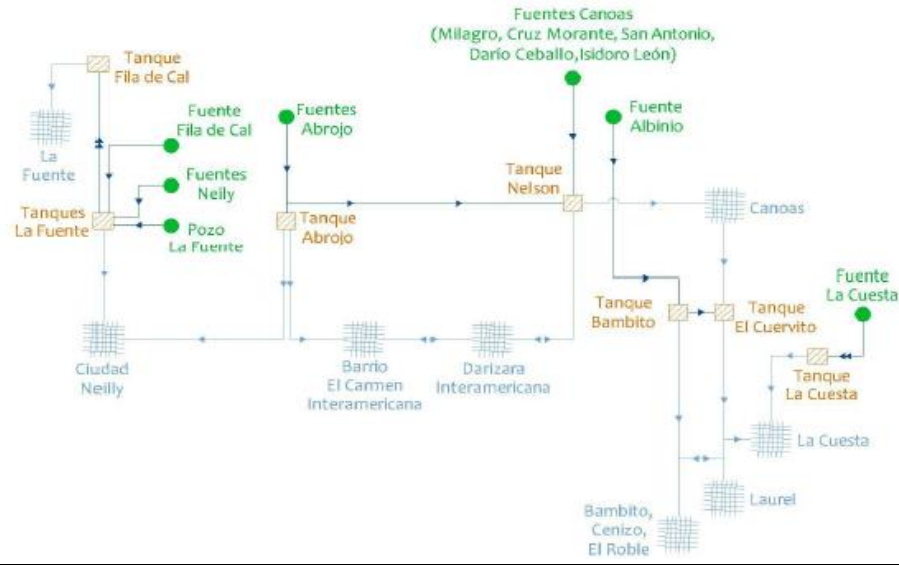


Las nacientes en los años ochenta eran de muy buena calidad y poco a poco con los procesos naturales empezaron con indicios que era un agua muy pura, hasta ahora que se sostiene propiedades muy altas, en la época seca no bajan de 50 unidades, es algo que debemos atender.

PROBLEMÁTICA	ACCIÓN
Calidad de agua potable	Potabilización
Cortes de agua	Potabilización almacenamiento
Baja presión	Sectorización aumento de tubería
Disponibilidades denegadas	Aumento de producción

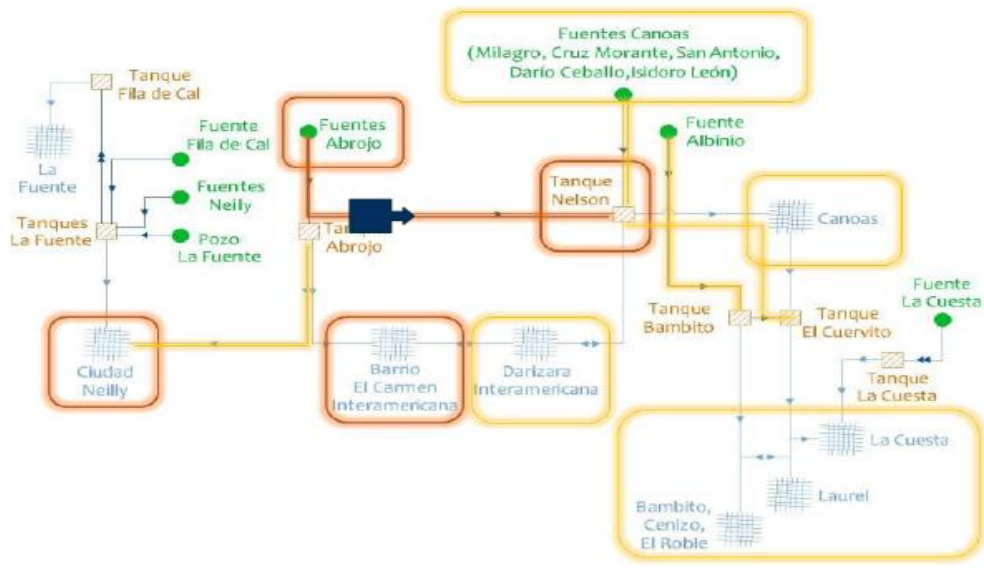
Como no hay agua muchos proyectos, muchos proyectos, urbanizaciones no se puede atender, a raíz de eso estamos aumentando la capacidad de los sistemas, para tener agua hasta el 2045, eso es cómo funciona actualmente el sistema.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16 29 de octubre del 2016



Las fuentes de Abrojo que son las tienen mayor peso y las nacientes de Canoas que tienen problemas sobre todo las de Canoas, que en una segunda etapa del proyecto serán intervenidas, nos estamos concentrando en las nacientes de Abrojo.

Estas son las comunidades que se verán beneficiadas.



¿Cuál es la operación futura que nosotros proponemos?

Hacer un sistema de tratamiento de potabilización para las fuentes de Abrojo, incluir una estación de bombeo en Darizara para poder aumentar la capacidad en los tanques de Nelson. ...



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

Se revisaron las tuberías para Neily, Barrio El Carmen, Darizara y otros, se incluyen las líneas de distribución que corresponden, sobre todo en las que más fallaban, desde Abrojo a Ciudad Neily hay 12 kilómetros, son tuberías muy pequeñas que necesitaban ser ampliadas, evidentemente no íbamos a quitar las tuberías porque aun contaban con vida útil residual, entonces íbamos a meter tuberías paralelas, íbamos a meter les cuento esto, porque ahora como vamos a cambiar el sitio de planta es posible que cierta infraestructura que teníamos contempladas no tengamos que hacerla, por eso mejoramos un poco el flujo de caja del proyecto y el proyecto tendría una ejecución más corta, entonces ahí compensamos el atraso que estamos teniendo.

Análisis de calidad.

Parámetros Complementarios (Unidades)	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
Turbiedad (UNT)	<25	25 a <100	100 a 300	(1)	(1)
Temperatura (°C)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Potencial de hidrógeno (pH)	6,5 a 8,5	6,5 a 8,5	6,0 a 9,0	5,5 a 9,5	5,5 a 9,5
Nitratos, NO ₃ ⁻ (mg N /L)	<5	5 a <10	10 a <15	15 a <20	>20
Demanda Química de Oxígeno (mg/L)	<20	20 a <25	25 a <50	50 a <100	100 a 300
Cloruros (como Cl) (mg/L)	<100	100 a 200	NA	NA	NA
Fluoruros (como F) (mg/L)	<1,0	1 a 1,5	NA	NA	NA
Color (Pt-Co)	2,5 a 10	10 a 100	(1)	(1)	(1)
Sólidos Suspendedos Totales (mg/L)	<10	10 a 25	25 a 100	100 a 300	>300
Sólidos Disueltos (mg/L)	<250	250 a <500	500 a 1000	>1 000	> 1 000
Grasas y Aceites (mg/L)	ND	ND	ND	ND	15 a 25
Sustancias activas al azul de metileno (mg/L)	ND	ND	ND a 1	1 a 2	2 a 5
Arsénico (mg/L)	< 0,01	< 0,01	0,01 a 0,05	> 0,05	>0,05
Boro (mg/L)	0,1	0,2	0,5	1	1
Cadmio (mg/L)	<0,005	0,005	0,01	0,02	0,02
Cianuro (mg CN ⁻ /L)	<0,1	0,1 a <0,2	0,2	>0,2	>0,2
Cobre (mg/L)	<0,5	0,5 a <1	1,0 a 1,5	1,5 a 2,0	2,0 a 2,5
Cromo Total (mg/L)	<0,05	0,05	0,20	0,50	>0,5
Magnesio mg MgCO ₃ / L	<30	30 a 50	> 50	> 50	> 50
Mercurio (mg/L)	<0,001	0,001	0,002	0,004	0,005
Níquel (mg/L)	<0,05	0,05	0,1	0,2	0,3
Plomo (mg/L)	<0,03	0,03 a <0,05	0,05 a <0,10	0,10 a <0,20	0,20
Selenio (mg/L)	<0,005	0,005 a <0,010	0,010 a <0,020	0,020 a <0,050	0,050
Sulfatos (SO ₄) ⁻² (mg/L)	<150	150 a 250	>250	>250	>250

DECRETO

33903 MINAE-S

Es el decreto N° 33903, es sobre el agua cruda que se debe tener para los diferentes clases, aunque las nacientes tienen diferentes clases, aunque las nacientes tienen problemas de tubería, en la época seca en clase 1 y en la húmeda están en clase 2, entonces son aguas que se pueden tratar por medio de sistemas convencionales como el que nosotros hemos diseñado.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

Biológicos					
Coliformes fecales (BNO/100 ml)	<20	20 a 1000	1000 a 2000	2000 a 5000	>5000

En ambas épocas se mantiene en clase 1, no habría problemas por ahí pero si hay que tener bastante cuidado.

Usos	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
Abastecimiento de agua para uso y consumo humano	Con tratamiento simple con desinfección	Con tratamiento convencional	Con tratamiento avanzado	No utilizable	No utilizable
Abastecimiento de agua para actividades industriales desinados a la producción de algunos alimentos de consumo humano	Sin tratamiento previo o con tratamiento simple de desinfección	Con tratamiento convencional	Con tratamiento avanzado	No utilizable	No utilizable

Diseño planta alta.

Este es el diseño de la parte alta, es una planta tipo convencional. Todas las plantas se diseñan con un laboratorio para llevar los procesos. Lleva dos unidades porque si una unidad está en tratamiento la otra está funcionando, son tres unidades de sedimentación igual con el mismo propósito, que cuando alguna se le de mantenimiento las otras dos estén funcionando, está la batería de filtros, son cuatro filtros de doble lecho, el tanque de aguas claras es donde se realiza la desinfección, se inyecta cloro gas con una mezcla de agua, y luego va hacia la distribución y ya es agua potable para el consumo.



Con respecto a la planta, como la planta se está diseñando en la parte alta, nosotros tenemos que interconectar ese caudal adicional con el tanque, vamos a construir una línea de conducción hasta el tanque existente y de ahí interconectados a la línea que va hacia Canoas.

COMPONENTE DESCRIPCIÓN	COMPONENTE DESCRIPCIÓN
Captación Lateral	Caudal 120 l/s
Planta Potabilizadora	Caudal 120 l/s
Sistema de Desinfección	Gas cloro
Inversión Potabilización	2.0 millones \$



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

Como se está variando el sitio de la planta ya no es necesario construirlo, pasaríamos el agua por la tubería existente hasta el sitio de planta, que es más bajo que el tanque, entonces la tubería aumenta su capacidad, la tubería está en capacidad buena, había tenido algunos problemas de socavación en algunos sectores de Abrojo, se había cambiado y está en excelentes condiciones, entonces ahí tendremos un ahorro que será utilizado en la nueva estación de bombeo, lo que les quiero decir es que el proyecto siempre cuenta con el financiamiento inicial, por recursos económicos el proyecto no tiene ningún problema.

La estación Darizara levantara presión para aumentar la capacidad hidráulica entre el tanque Neily y el tanque Nelson, lo que hará que les llegue 90 litros por segundo.

Esquema de inversiones.

Fase	Monto de inversión	Estado
Planta potabilizadora	2.0 millones \$	Diseñado
Conducción 9.5 Km	1.5 millones \$	Diseñado
Eb Darizara e impulsión	1.5 millones \$	Diseñado
Tanque Nelson	0.6 millones \$	Diseñado
Total inversión	5.6 millones \$	

Como les decía esa conducción de 9.5 km, no es necesaria hacerla, esa inversión se utilizara para la estación de bombeo y compra de terreno.

Población beneficiada 47 mil personas, directa e indirectamente al año 2040.

Situación actual.



Aquí están las nacientes, en una laguna, al haber naciente hay una red de protección de 300 metros, nosotros pensábamos construir la planta acá, aprovechando la altura, pero en vista de que no se pudo empezamos a buscar otros terrenos, un terreno donde nos fuera posible colocar la planta y la estación de bombeo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016



Esta propiedad es de Antonio Morales, ya hubo conversaciones con él, se le explico la necesidad de adquirir el terreno, él está interesado en colaborar, la institución, le compraría el terreno para construir el proyecto, pero adicionalmente se compraría otro terreno igual para planificar en el año 2040, tenemos planteados que debido a la calidad podríamos captar el rio Abrojo, entonces desde ya se está planificando el proyecto. Entonces gracias a Dios el sistema integrado de Corredores tiene el recurso hídrico garantizado por muchos

años.

Ya se habló con Don Antonio Morales y autorizo para que el personal de topografía llegara y también autorizo para que llegara la empresa de estudios de suelo para hacer los estudios básicos.

A partir de esto, ¿Qué tenemos que hacer nosotros como institución?

Trámites y documentación tal es el caso de: Topografía, Negociación, Viabilidad ambiental, Catastro, estudios básicos, Avalúo, también el visado municipal, hay algunas municipalidades donde se traba este requisito, a veces tardamos hasta cuatro meses para obtener este visado, cuando llegue el momento si ustedes nos puede colaborar para la adquisición de este terreno sería bastante provecho para el proyecto.

En la parte de Ingeniería: Modelo hidráulico, cambio en el diseño de sitio, diseño estación de bombeo, edición de Planos y actualización de presupuesto.

Todas estas tareas pendientes nos pueden llevar alrededor de seis meses tratando de hacerlas en el menor tiempo posible, para que se pueda empezar con el proceso de licitación. En esos seis meses estarán listos carteles y los términos de referencia y las licitaciones que se requiere para empezar. Posiblemente a finales del 2017 se tiene adjudicado el proyecto si no hay objeciones de empresas con el proceso de contratación y se podría tener en firme el referendo con la Contraloría General de la República para iniciar obras a finales 2017 o a principios del 2018. ...

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que tiene entendido que una falla tectónica pasa por esa finca, puede afectar el proyecto esa situación.

El Ingeniero Gerardo Rivas manifiesta que Doña Yamileth les decía que la parte ambiental contempla ciertos protocolos: Ingeniería, biología, geología, cuando se hacen los estudios de suelo nosotros hacemos perfiles sísmicos que nos indican a cierta profundidad que hay, si hubiera una falla la vamos a detectar con los estudios, si hubiera una falla desde el punto de



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

vista de ingeniería haremos un proyecto que tenga mayores sedimentaciones para que en un terremoto o sismo la planta lo soporte.

La Señora Leonor Villalta, vecina de la Comunidad de Villarreal de Paso Canoas, manifiesta que pasa con los lugares que ahorita no cuentan con el servicio, como en Canoas, específicamente en la comunidad donde vive, en donde hay 25 familias que no tienen el servicio de agua.

El Ingeniero Gerardo Rivas manifiesta que una vez que el proyecto se adjudique a la empresa constructora la programación de la ejecución es alrededor de doce meses.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que en el caso de Villarreal no se ha podido entrar porque las calles no son públicas, hubo trámites ante el INDER y la Municipalidad para declararlas públicas, después de ahí se puede pensar en el servicio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el proyecto Villarreal duro mucho tiempo porque se hizo sin el plan regulador, el INDER hizo las calles pero se duró mucho tiempo para declarar las calles públicas, pero esas calles ya se declararon públicas, lo que falta es que la gente saque su plano catastrado, saque la concesión y saque el servicio en el A y A, sin esos dos requisitos no les ponen el agua. Pero las calles están declaradas públicas, las personas tienen que sacar el plano catastrado e ir al INDER a sacar la concesión. Si ustedes no tienen la concesión Acueducto no les da el servicio.

La Señora Leonor Villalta manifiesta que si cuando tengamos los planos, nosotros tenemos que pagar el proyecto de instalación de la tubería o lo hace Acueductos.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que ahí no hay infraestructura de agua, por lo mismo porque las calles no eran públicas.

La Señora Leonor Villalta manifiesta que ellos están a 25 metros del tubo de madre de abastecimiento.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que honestamente les digo y de acuerdo al reglamento, es que es muy interesante, la institución ha dejado que sea el desarrollador los que hagan la inversión, pero cuando son familias y sobre todo de escasos recursos nosotros hacemos la instalación de ese ramal, entonces es importante ver que sean familias de escasos recursos y están a 25 metros incluso nosotros lo hacemos, es parte de las extensiones de ramal que debemos incluir, si ustedes tienen la concesión de parte del INDER, ojala que sean varias familias.

La Señora Leonor Villalta manifiesta que son 25 familias, ya que se están diseñando los planos en el INDER.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que cuando tengan eso hagan la solicitud.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta que de parte del INDER ya se hizo el levantamiento general para que esa información la tengan ustedes y en conjunto hacer una visita.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que en Coto Brus hay muchos casos como les digo hay un reglamento, pero hemos hecho un cambio en la directriz de que la institución lo cubra, si hay posibilidades de que el Gobierno Local nos apoye, por ejemplo si tienen un back hoe que lo pongan al servicio de Acueductos, o material, de manera que en conjunto busquemos una solución sobre todo en familias de escasos recursos, si existe esa posibilidad se los agradecería muchísimo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que este Gobierno Local ha estado en la mayor disposición de colaborar con las diferentes instituciones, nosotros hicimos una inversión bastante grande en Veracruz con unas familias de escasos recursos, después de todo un proceso jurídico al final salió, tenían el mismo problema en Villarreal, para Veracruz la institución de ustedes pusieron la tubería, seguiremos anuentes, nosotros hicimos la logística para que ustedes entraran a colocar la tubería y seguiremos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que volviendo al tema del proyecto, cual es la petición o el apoyo que necesitan, porque para mí el futuro del agua es indispensable y hay que pensar en el desarrollo del cantón.

El Ingeniero Gerardo Rivas manifiesta que requieren colaboración a partir de los visados municipales y usos de suelos. Tal vez más adelante les pediremos más colaboración, pero inicialmente los visados y el uso de suelo, con el fin que no tengamos atrasos en esa parte, ya que hemos tenido experiencias en otras Municipalidades que un visado o un uso de suelo, se nos lleva meses para que nos lo den, entonces pedirles que nos ayuden, para que esos trámites se agilicen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la exposición ha sido muy clara, mientras todos los procedimientos se hagan legalmente no le veo ningún problema.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que ya se conversó con el propietario pero si alguien lo conoce es bueno hablar con él, explicarle la importancia del proyecto para que no haya resistencia por parte de él.

El Ingeniero Gerardo Rivas manifiesta que ayer el señor me externo varias cosas que tiene sentido, y que ya discutimos y vamos a tomar acciones la próxima semana, nos dio permiso para entrar con topografía, hasta el momento si hay una buena relación, posteriormente vendrán los peritos para el avalúo y el precio del terreno.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que cuanto es la extensión de terreno que van a comprar.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

El Ingeniero Gerardo Rivas manifiesta que van a comprar una hectárea, en este momento para esta etapa vamos a ocupar 5000 m² pero como les conté estamos pensando en una segunda etapa para el 2020 y pensamos adquirir un área en el mismo terreno para una planificación futura.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si tienen algo más queda abierta la mesa para cualquier cosa.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que ustedes como Concejo Municipal nos pueden convocar para tratar sobre el proyecto.

El Señor José Ángel Castillo, Vecino de San Martín manifiesta ¿Qué pasaría con las ASADAS? Nosotros tenemos un problema con el administrador de la ASADA de Barrio San Jorge, que tiene varios años de estar ahí y no le entrega informes a la comunidad que se hace con los recursos de la ASADA. JUDESUR dio como 70 millones para ese acueducto y no sabemos cómo se invirtieron y este año estamos peor, ustedes como funcionarios del AYA nos pueden ayudar para esclarecer que es lo que está pasando con este acueducto.

Yo llegue a solicitarle a ese Señor que me diera un informe de cómo estaba funcionando esa ASADA y sobre los recursos, y más bien casi me pega, entonces las comunidades de San Martín y San Jorge estamos disconformes con la administración de ese acueducto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que a nosotros nos llegó un informe de la ASADA de San Jorge, no sé por qué no se las dieron, me imagino que deben darles respuesta a ustedes.

La Licenciada Yamileth Astorga le manifiesta que si es usuario de esta ASADA, es socio de la ASADA.

El Señor José Ángel Castillo manifiesta que sí es socio.

El Señor José Ángel Castillo manifiesta que viendo el reglamento, desde que usted es usuario, usted puede participar de las asambleas, pero pasa un problema ahí, el Señor Rigo Beita dice usted y usted, son los que vienen a la Asamblea, él tiene como monopolizado ese Acueducto, no a todos nos dejan participar en las Asambleas.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que vamos a pedirle a la oficina de Acueductos Comunales que los visiten que revisen los libros contables. Es una obligación del A y A fiscalizar las ASADAS ya que brindan un servicio público, tienen una delegación del A y A para que operen el acueducto, entonces si tenemos la obligación de velar que lo hagan de forma correcta en el servicio, cobro y el manejo de servicios, en ese sentido si vamos a solicitar que les hagan la visita y la auditoría contable y verifiquen las asambleas que han realizado si es el caso acompañarlos en la convocatoria de la próxima asamblea para que hagan una rendición de cuentas, eso lo pueden solicitar sin ningún problema si es asociado de la ASADA.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

El Señor José Ángel Castillo manifiesta que la comunidad está solicitando una auditoria porque de los años que él tiene ahí, este señor nunca ha entregado cuentas de nada, como usuario y el pueblo como usuario necesitamos una explicación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya lo escuchamos y le van a dar seguimiento porque es su responsabilidad.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que quiere darle las gracias a Doña Yamileth y sus acompañantes, manifestarles que esta Municipalidad esta anuente en colaborar en la media de lo posible para que ustedes realicen de manera eficiente los trabajos en las comunidades partiendo de que el agua es primordial para la salud, así como ya lo hicimos en una ocasión. También estamos anuentes de que cuando los ingenieros realicen los estudios en Villarreal coordinemos y si tenemos que colaborar con mucho gusto lo vamos hacer. Agradecerle a Doña Daysi también.

Me voy a salir un poquito del tema central y Doña Daysi ya sabe más o menos de que voy hablar, es sobre un decreto de emergencia del año 1993, hay una comunidad que quedo inmersa y es la comunidad de la Fuente, pero sin embargo el decreto hace una excepción de aquellas edificaciones que ya se encontraban establecidas antes de la emisión del decreto, entonces le contaba a Doña Deysi que tengo una certificación de Ingeniería de la Municipalidad, de si les podían certificar cuales eran las edificaciones que se encontraban establecidas antes de la emisión del decreto, entonces le decía a Doña Daysi que si ellos me podían certificar cuales eran esas viviendas que ya estaban establecidas ahí antes del decreto y que tenían el servicio de agua, esto porque tenemos el problema de que hay como 25 familias que viven ahí, y no tienen agua y el tanque de captación de agua pasa al puro frente de ellos pero no les damos el servicio.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que es una zona de alto riesgo, en el 88 paso el Huracán Juana y hubo una catástrofe, entonces a partir de eso salió el decreto y solo las casas que quedaron en pie se les pueden dar el servicio público, pero lo que sucede es que dieron los terrenos a terceros, levantaron construcciones ahí y muchos no tiene agua potable, tiene electricidad y teléfono, pero no agua por el decreto. Cuando a nosotros nos solicitan un servicio y tenemos dudas, lo que hacemos es pedir una certificación a la Municipalidad de que si el terreno se ve afectado por el decreto, si dicen que está afectado no podemos dar el servicio agua.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que Doña Daysi tiene razón, pero Doña Yamileth si yo mando a preguntar que si el terreno está afectado por el decreto me van a decir que sí, pero si cambio la pregunta a si la edificación que se encuentra en ese terreno estaba construida antes del decreto la Municipalidad va a decir que no sabe, porque no puede determinarlo, el panorama cambia completamente, son dos cosas completamente diferentes, ahora al no poder determinar si esa edificación fue construida antes del decreto, no podemos enmarcarla dentro del decreto.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que quien hizo la declaratoria.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que MOPT – MIVAH.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que se le ocurre que se haga la consulta a ellos.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que le parece que ya la hicieron.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el mismo decreto enmarca las líneas de donde a donde afecta para construir, son las que están a la orilla del dique. Si en este momento algún vecino llega a pedir permiso de construcción no se lo puedo dar porque está dentro del decreto, pero el mismo decreto hace la excepción de las edificaciones que ya se encontraban antes del decreto.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que según lo que le entendió a Daysi esas familias fueron trasladadas a otro terreno.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que no en su totalidad porque algunas personas se quedaron y viven ahí, usted sabe cómo es eso. Entonces la misma Municipalidad no puede determinar si esas casas estaban o no antes del decreto.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que entiende las dificultades de las familias que no tiene agua, eso lo tengo claro y para eso estamos para ver cómo resolvemos, pero tenemos que tomar en cuenta que si tenemos familias ubicadas en terrenos de muy alto riesgo, el permitirle establecerse ahí seríamos corresponsables si el día de mañana les ocurre una desgracia, por eso diría que se le pida a la Comisión Nacional de Emergencias que haga una valoración.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que si vemos en Salas Vindas los que viven cerca del Dique todo eso está en riesgo pero sin embargo tiene agua.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que en un sector piden un alejamiento de 50 metros y en el otro sector piden un alejamiento al pie de la montaña.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que les pido que hagan un análisis integral del decreto y de la excepción que hace el mismo decreto.

La Señora Regidora María Magdalena Espinoza Calderón manifiesta que en la Colina parece que hay un proyecto pero hay una parte que no tiene agua.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que ellos no tienen infraestructura de agua frente a la propiedad y por la ubicación la presión es muy baja ahí, si se ha pensado en una mejora.

El Ingeniero Irving manifiesta que el caso específico no lo conoce pero si a nivel del A y A tenemos planificado hacer unas mejoras porque sabemos que el Barrio de Salas Vindas está a un nivel muy ajustado con la salida del tanque, tenemos que construir una estación de bombeo para llevar el agua a un sitio y aumentar la presión en el sector, posiblemente eso beneficiaría a la persona que hizo la consulta.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

El Señor Eduardo Mata manifiesta que su consulta es sobre los pozos, son legales o no.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que si es un pozo artesanal para el autoconsumo no se requiere concesión, es importante declararlo, inscribirlo en el MINAET – Dirección de aguas, para saber cuánto se consume de agua, pero si son para consumo no se requiere concesión, no son ilegales, solamente si fuera un hotel o industria si requiere un costo.

El Señor Eduardo Mata manifiesta que en el caso de una propiedad que ya tiene pozo y decido hacer un lava car, que debo hacer.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que si esa agua que era para autoconsumo y luego se va a utilizar para una actividad industrial hay que pedir una concesión.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que hace tres años se hizo la corrección de agua en la Palma y Colorado en el sector de Paso Canoas, pero dejaron a la Mariposa sin el servicio, quisiera saber porque el agua no llego a esa comunidad.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que en el caso de la Mariposa cuando se hizo el proyecto Vereh – Kilómetros las comunidades se organizaron pero parece que en ese tiempo la Mariposa no se organizó, en el proyecto se pensaba en una segunda etapa que abarcaba la Mariposa pero no hay un levantamiento todavía de nada, tal vez con este proyecto que hay más capacidad hídrica se contemple este proyecto.

El Ingeniero Irving manifiesta que actualmente estamos limitados, con la inyección del nuevo proyecto tendríamos la posibilidad, habría que hablar con Gerardo Rivas para ver si se puede hacer una segunda etapa pero habría que valorarlo.

El Ingeniero Gerardo Rivas manifiesta que en estos casos uno es del proyecto principal dejar prevista en ciertas derivaciones, posteriormente las regiones siempre tienen algunos presupuesto para atender ciertas extensiones de ramales o interconexiones, se ve técnicamente cual es la mejor propuesta dentro de las alternativas, muchas veces como son infraestructuras son muy caras la sede las diseña y se busca financiamiento, como dijo Doña Daysi hay una propuesta para una segunda etapa pero hay que tomar en cuenta que el proyecto ya tiene varios años, cuando se hace el estudio técnico se toman todas las condiciones técnicas en ese momento y para el banco que nos está dando el dinero esas condiciones son invariables, algunos cambios son negociables, pero ya se han hecho cambios en este sector, pero se puede buscar una solución para dejar previsto algo.

El Señor Sindico Walter Figueroa Marín manifiesta que ayer visitaba a la comunidad de la Nubia me presentaron el problema de que el agua no llego a ciertas partes donde está contemplado y dicen que se están enfermando muchos los niños, porque el agua que consumen es muy mala, que pueden hacer ustedes por la comunidad de la Nubia.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que la Nubia tiene agua, hay que ver si es un sector específico que no tenga algún ramal, habría que ver, ahora no se si Don Guillermo la parte técnica hace un levantamiento en la Mariposa.

El Señor Sindico Walter Figueroa Marín manifiesta que son más de 60 familias.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que habría que hacer el levantamiento técnico.

El Ingeniero Irving manifiesta que el proyecto de Vereh – Kilómetros estaba metido en el proyecto KFW ese proyecto no lo diseñamos nosotros, por alguna razón algunas calles o sectores no fueron incluidos, sé que en esos sectores los ramales quedaron en diámetros muy pequeños entonces hay que hacer toda esa valoración para ver que mejoras hay que hacerle al final de ese proyecto para poder dotar de agua a esas comunidades que quedaron sin el servicio, pero hay que hacer el estudio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta pregunta a quien le corresponde darle el agua al proyecto de María Fernanda de Naranjo, porque esta gente le está echando la culpa a este Concejo de que el proyecto no se ha entregado, nosotros no tenemos que ver nada con ese proyecto, se dice que es por agua, necesito que me definan las reglas del juego, están atacando al Señor Alcalde, el Desarrollador anda bravo y nos echa la culpa a nosotros y nos está echando a los beneficiarios encima, al Síndico de Laurel casi lo linchan.

Al declarar la Procuraduría de la República lo de la Milla Fronteriza, el pronunciamiento que dice que se respeta la parte indígena y agua el MINAET, los residuos el INDER, si me preocupa que hay muchas nacientes, algunas están siendo explotadas y no se ha hecho ningún inventario, eso le corresponde AYA.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que sobre María Fernanda no tengo idea, pero sobre el segundo punto ya ese estudio se hizo y fue entregado al INDER, ya lo tienen ustedes, quien tiene que hacer respetar esas áreas es el MINAET y el Gobierno Local, es importante que ustedes tengan esa información, ya que se le entrego al INDER en San José con un CD con toda la información sobre las nacientes.

El Ingeniero Irving manifiesta que esa información se bajó a las municipalidades del país.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que no estaban ustedes como Concejo Municipal cuando se dio esa información.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que darle seguimiento.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

El Ingeniero Irving manifiesta que en relación al proyecto María Fernanda, inicialmente la solicitud de ese desarrollo se le hizo a la ASADA de Naranjo, en ese sector ellos son los operadores, sin embargo en su momento dijeron que no tenían capacidad para dotar de agua al proyecto, entonces dirigieron la solicitud al A y A, se hizo el estudio y se les dijo que tenían que hacer algunas mejoras desde la planta de COOPEAGROPAL hacia frente del proyecto al desarrollador, que tenían que presentar los documentos en el Departamento de Urbanización.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que si no lo han hecho.

El Ingeniero Irving manifiesta que lo hicieron pero en unos estira y encoje, finalmente lo aprobaron, sin embargo al momento de hacer la inspección cuando se estaban haciendo las obras, el Ingeniero que estaba en la zona encontró inconvenientes, la ubicación de los medidores y otras cosas que no calzaban con lo que se les aprobó en el departamento de urbanizaciones, ahí es donde estado el atraso por el cual el proyecto formalmente no ha sido recibido por parte nuestra.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que no tienen permiso todavía.

El Ingeniero Irving manifiesta que no hemos recibido formalmente las obras de parte del agua potable para que ellos puedan ya solicitar la disponibilidad individual.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya una vez recibido por ustedes, ustedes emiten una certificación y es lo que nos entregan a nosotros.

El Ingeniero Irving manifiesta que se la entregan al desarrollador.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el desarrollador nos la entrega a nosotros con los planos.

La Licenciada Daysi Castro Navarro manifiesta que ya está en las conexiones finales.

La Licenciada Yamileth Astorga manifiesta que por el tiempo que he estado en esta posición, nos ha tocado lidiar con desarrolladores y suele pasar que cuando se les pone peros porque no han cumplido con lo que solicitan, entonces suelen mover a la población para que se vengan a presionar, pero recordemos que si hay un reglamento se debe cumplir, si ellos no cumplen no se les puede dar el visto bueno para que tengan la disponibilidad de agua, esto para que lo tengamos claro y que más bien nos apoyemos, no se les da el visto bueno hasta que cumplan con lo que se les pidió.

El Señor Presidente Municipal agradecerles por el tiempo y evacuar las consultas de los presentes. Este Concejo es muy serio y le vamos a dar seguimiento y contestarles, somos muy respetuosos del ciudadano. Decirle a Doña Daysi que son bienvenidos a este Concejo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
29 de octubre del 2016

La Señora Leonor Villalta le pregunta a Doña Daysi cuando tengamos los planos del barrio, el proyecto se puede hacer individual o grupal.

La Licenciada Daysi Castro Navarro le manifiesta que quedamos en que el Ingeniero va ir hacer los estudios técnicos, distancia, los gastos, una vez hecha la infraestructura, ya pueden solicitar los servicios si tiene la documentación al día.

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda brindar todo el apoyo a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para la ejecución del proyecto “Acueducto Integrado de Corredores y se le solicita al Señor Alcalde Municipal, le brinde toda la colaboración a esta institución, para que se agilicen todos los tramites que la mencionada institución realice ante la Municipalidad (visados de planos, uso de suelo, permisos de construcción), de manera que el proyecto no sufra ningún atraso en la tramitación de estas gestiones.

ARTÍCULO V.

CIERRE DE SESION.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las once de la mañana con treinta minutos del día sábado 29 de octubre del año 2016, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

José Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal